**Utilizar este archivo para desarrollar la reseña**

**Datos técnicos:** Tamaño 10 pts.

Helga María Lell (ed.)

*Derecho y lenguaje. Abordajes epistemológicos de una relación compleja* **Título:** itálicas.

Marcial Pons, 2018 (167 pp.), ISBN 9789871775415 **Orden:** Editorial, año, (cánt. de págs.), ISBN

1 “Enter”

Review of Lell, Helga María (ed.)

*Derecho y lenguaje. Abordajes epistemológicos de una relación compleja*

Marcial Pons, 2018, (167 pages), ISBN 9789871775415

2 “Enter”

**Autor:** Tamaño 10 pts., alineación derecha.

Lidia Raquel Miranda

(Universidad Nacional de La Pampa / CONICET)

https://orcid.org/0000-0002-9250-24XX

1 “Enter” **Texto:** Tamaño 10 pts. **Sangría:** 0,6 cm al inicio de cada párrafo.

El título de la obra que reseñamos, *Derecho y lenguaje. Abordajes epistemológicos de una relación compleja*, nos alerta acerca de lo dificultosa que puede resultar la lectura de su contenido: no solo por la amplitud, en sentido epistemológico y ontológico, de los dos conceptos medulares aludidos sino también porque el texto se concentra en las relaciones entre ambos. La editora Helga María Lell (UNLPam/CONICET), con gran lucidez, asumió en la Introducción ocuparse de la complejidad de los abordajes pretendidos con la intención de elucidar los alcances del libro y, tal vez, de calmar la ansiedad de algunos lectores que busquen encontrar respuestas definitivas a los interrogantes que tamaño tema ha suscitado en el seno de la filosofía del lenguaje y la filosofía del derecho y que sigue en el centro del debate en el cruce de ambas disciplinas. Lell aclara que, aunque es sabido que el tema central del volumen ha sido estudiado desde muchas perspectivas y existe profusa bibliografía sobre él, el objetivo de la obra no es reseñarlas ni enumerarlas –tarea en sí misma imposible– sino ofrecer una muestra de lo que se ha logrado hacer, en el marco de las investigaciones de las que ella participa, pese a la certeza de que dichas indagaciones no están concluidas: por el contrario, las contribuciones en el libro ponen de manifiesto que resta mucho camino para andar y que el tópico en cuestión parece una fuente que nunca se agota.

Así es que en la Introducción se plantea el texto como una gran oportunidad para internarse en el rico abanico de posibilidades que las intersecciones disciplinares originan y que tienen, incluso, alcances prácticos de utilidad para los usuarios, tanto de la lengua como del derecho. A eso concurren los ocho capítulos que lo componen, redactados por destacados investigadores en el área de la Lingüística y en la del Derecho, de nuestro país y el extranjero. La primera de estas contribuciones corresponde a Gerardo Ramírez Vidal (UNAM) y se titula “Entimemas y recursos erísticos en el discurso forense”. El autor, desde la mirada de la filología clásica, analiza cuatro problemas relativos a la argumentación y, en particular, a los recursos erísticos: 1) el de la enseñanza de la retórica en la formación de los abogados (no como teoría de la argumentación, sino como un arte práctico que se nutre de la teoría retórica); 2) el de los entimemas lógicos y retóricos; 3) el de los argumentos retóricos; y 4) el de las falacias en el discurso judicial. Ramírez Vidal logra combinar los estudios clásicos con la enseñanza universitaria y el quehacer forense de nuestros días, en el que la retórica resalta como la herramienta crucial para comprender por qué un abogado hace uso de las palabras para atraer la confiabilidad de los jueces. En síntesis, el aporte epistemológico de Ramírez Vidal a las reflexiones del libro radica en discutir acerca de qué y cómo el lenguaje adopta una dimensión práctica en la técnica forense. Dado que su capítulo se concentra en el caso mexicano, hubiera sido también interesante que la obra incluyera alguno destinado a la práctica argentina, contexto en el cual se ha visibilizado recientemente la teoría de la argumentación y, sobre todo, la influencia de la retórica en la litigación oral.

El segundo capítulo está a cargo de María Laura Pardo (UBA/CONICET), “Justicia y Derechos Humanos: el discurso de las sentencias dictadas en causas de protección contra la violencia doméstica por juzgados de familia”, que, desde la mirada del análisis crítico del discurso, se ocupa de mostrar cómo la Lingüística aporta elementos para evidenciar lo que los jueces hacen con su discurso y qué efectos producen sobre su auditorio. El trabajo parte de la selección de sentencias en causas de protección contra la violencia doméstica en Juzgados de Familia en Quilmes (Buenos Aires, Argentina), con el objetivo de observar cómo se resuelven los conflictos en la materia y qué es lo que hacen los jueces cuando hablan, lo cual permite también exponer características propias del género judicial como pieza argumental.

 Finalmente, vale la pena destacar que los autores de los capítulos cuentan con una extensa trayectoria en el estudio de la relación entre el derecho y el lenguaje. La editora ha publicado diversos trabajos en la temática, entre los cuales se destaca *Paralelismos entre la Ciencia del Derecho y la Lingüística. Aproximaciones desde semejanzas en los objetos disciplinares y en los abordajes epistemológicos* (Lell, 2017). Asimismo, Zambrano (2009) ha publicado *La inevitable creatividad en la interpretación jurídica. Una aproximación iusfilosófica a la tesis de la discrecionalidad*; Pardo (1992), *Derecho y Lingüística. Cómo se juzga con palabras*; Narváez Mora (2004), *Wittgenstein y la teoría del derecho. Una senda para el convencionalismo jurídico*; Cucatto (2012), “La ‘conexión’ en las sentencias penales de primera instancia. Una propuesta desde la Lingüística Cognitiva”; Laise (2017), *El poder de los conceptos. Concepciones semánticas y objetividad referencial en la interpretación constitucional originalista* y Ramírez Vidal (2017), *Usos y abusos del discurso: ejercicios retóricos sobre política y sociedad*. Estas y otras obras constituyen antecedentes relevantes sobre la relación entre lo jurídico y lo lingüístico que los autores, de una manera u otra, recuperan en las páginas de *Derecho y lenguaje. Abordajes epistemológicos de una relación compleja*, que ponen de manifiesto el aporte del libro al área de conocimiento y lo suman a la lista de bibliografía especializada.

2 “Enter”

**Subtítulos:**  Tamaño 11 pts.

Referencias(Normas APA 7° edición)

1 “Enter” **Texto:** Tamaño 9 pts.

Allan, K. y Burridge, K. (2006). *Forbidden Words: Taboo and the Censoring of Language*. Cambridge University Press.

Bolinger, D. (1972). *Degree Words*. Mouton.

Brown, P. y Levinson, S. C. (1992). *Politeness, some universals in language usage*. Cambridge University Press.

Casas Gómez, M. (1986). *La interdicción lingüística: mecanismos del eufemismo y disfemismo*. [Tesis doctoral, Universidad de Cádiz].

Cestero Mancera, A. M. (2015). La expresión del tabú: estudio sociolingüístico. *Boletín de Filología,* *Tomo L*, 71-105.